

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6166 PATRIMONIO INMOBILIARIO SIGLO XXI, S.A.

El Administrador único de la entidad mercantil Patrimonio Inmobiliario Siglo XXI, S.A., con C.I.F. nº A-11.732.674, convoca a los socios de esta entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 3 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas de su mañana en su primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede de esta entidad sita en la localidad de Jerez de la Frontera en Parque Empresarial, calle Tecnología Subparcela B-15, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad e Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio 2019.

Segundo.- Deliberación y aprobación, en su caso, de la enajenación o cesión de activos esenciales de la compañía.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de información.

Se informa a los socios de esta entidad que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en todo caso, las Cuentas Anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Complemento de convocatoria y presentación de propuestas de acuerdo.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

El complemento de la convocatoria se publicará con 15 días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta en primera convocatoria. Los accionistas que representen ese mismo porcentaje podrán también, en el mismo plazo señalado anteriormente y mediante envío de la notificación al domicilio social, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta Convocada.

Jerez de la Frontera, 15 de octubre de 2020.- Administrador único, Fernando Mora-Figueroa Domecq.

ID: A200048453-1